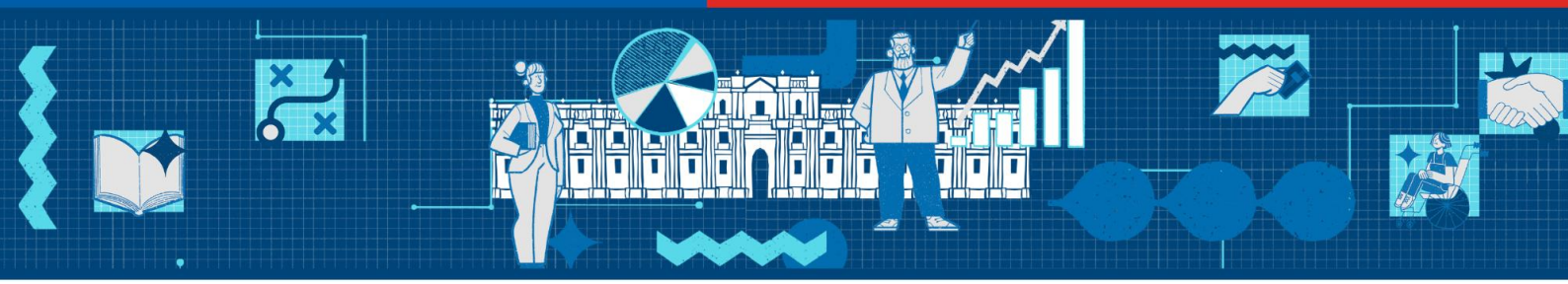

Acta Sesión 13/08/2025

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

13 de agosto de 2025 – 15:00 a 16:45 hrs. – Ministerio de Hacienda - Formato Virtual

I. Asistentes

FORMATO VIRTUAL

1. Trinidad Inostroza, Presidenta del Consejo
2. Ignacio Irarrázaval, Vicepresidente del Consejo
3. Helmuth Griott, representante ANEF
4. Daniel Mas, representante CPC
5. Lautaro Videla, representante UNAPYME
6. Ramiro Mendoza, Consejero
7. Kathya Araujo, Consejera
8. Rafael del Campo, Consejero

También asisten por el Ministerio de Hacienda: Isabel Millán y Francisca Vidal, directora y encargada de área de estudios de la Secretaría de Modernización del Estado, respectivamente; y José Inostroza, director de Secretaría de Gobierno Digital. Excusan su asistencia: José Pérez, presidente ANEF; Claudio Castro, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades; Jorge Flies, representante de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile; Susana Jiménez, representante CPC; y las/os Consejeras/os Alejandra Pizarro, Alejandro Ferreiro, Andrea Rodríguez, Rafael Epstein y Natalie González. Asisten también, Boris de Los Ríos, en representación del consejero Claudio Castro, y Jorge Lira, representante de CPC.

II. Contenidos de la sesión

El objetivo de la sesión es escuchar la presentación del Vicepresidente del Consejo Ignacio Irarrázaval, de las recomendaciones preliminares en materia de Empleo Público, preparadas por subcomité dedicado a esta temática), recibir comentarios de las/os Consejeras/os para consensuar los contenidos de una futura minuta de recomendaciones en la materia.

III. Desarrollo

La sesión inicia a las 15:00 hrs. El Vicepresidente del Consejo Ignacio Irarrázaval informa del trabajo realizado en el marco del subcomité de Empleo Público, y la Secretaria del Consejo reporta los comentarios recibidos a la versión preliminar de la presentación de recomendaciones y su incorporación posterior.

El sr. Irarrázaval da cuenta de un conjunto de elementos recurrentes del diagnóstico respecto del Empleo Público, para su discusión y consenso al interior del Consejo. Seguidamente describe un conjunto de elementos centrales para una propuesta de reforma al empleo público, y otros elementos adicionales a considerar en ésta.

A continuación, se abre espacio para preguntas y comentarios de las/os Consejeras/os, de tal forma de consensuar una posición como Consejo.

IV. Presentaciones

-

V. Acuerdos

1. Los comentarios y sugerencias recibidos en la sesión serán plasmados en una minuta de recomendaciones para una reforma al empleo público, las que serán presentadas en un seminario a organizar por el Consejo (fecha por determinar).

2. Secretaría de Modernización generará bases de licitación para estudio de empleo público. Se debe coordinar contenidos para no duplicar con consultoría que DIPRES ha contratado a OCDE en este ámbito.

3. Próxima sesión: 3 de septiembre de 2025. Tema por confirmar.